

21 de julio de 2025

CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN IDFA 2025

13-23 DE NOVIEMBRE 2025, ÁMSTERDAM, PAÍSES BAJOS

ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E (en adelante ICEX) junto con ICAA Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (en adelante ICAA), en colaboración con IDFA, lanzan la presente convocatoria para la selección de proyectos y productoras para su participación en un Spanish Showcase que se enmarcará en el programa de industria de IDFA acompañado de Forum pass, o para asistir al programa de industria de IDFA acompañado de Festival pass. IDFA se celebrará entre el 13 y el 23 de noviembre en Ámsterdam.

POR QUÉ PARTICIPAR

IDFA es uno de los mercados de cine documental más importantes a nivel internacional. La asistencia al programa de industria de IDFA supera las 34.000 visitas cada año, con la participación de casi 3.000 profesionales del cine.

Sus mercados, IDFA Forum y Docs For Sale, así como su programa de industria, son espacios clave para la coproducción y distribución de cine documental en Europa y un lugar de encuentro imprescindible para agentes de ventas, distribuidores, productores, programadores y compradores. Incluyen presencias de destacados profesionales del género, encuentros de coproducción, laboratorios, debates, proyecciones y diversas herramientas que promueven la financiación, ventas, distribución y desarrollo de proyectos.

En el showcase dedicado a España se escogerán hasta 5 proyectos que estén en fase avanzada de producción de productores experimentados; y para tener acceso al programa de industria se seleccionarán 3 perfiles de productores/as emergentes con proyectos en desarrollo/WIP.

Además de la visibilidad que ofrece, formar parte de la delegación española en IDFA es una oportunidad única para construir alianzas excepcionales que fortalezcan la producción y distribución del cine documental.

Mediante este documento se convoca a productores/as para participar en el Spanish Showcase y programa de industria de IDFA según las condiciones indicadas a continuación.

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CSV : GEN-bb96-594b-29ad-435d-0c76-9dc1-aa92-79b3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ERIK ROVINA MARDONES | FECHA : 21/07/2025 18:36 | Sin acción específica



QUÉ OFRECEMOS

Modalidad de participación 1: Spanish Showcase-Forum pass (productores/as experimentados/as)

Los (hasta) 5 proyectos de largometraje documental -en estadio avanzado de producción- seleccionados integrarán el Spanish Showcase, un espacio de presentación de proyectos que se mostrarán ante programadores y directores de festivales de cine de todo el mundo, productores, distribuidores y agentes de ventas especializados en cine documental.

La sesión durará 70 minutos aproximadamente (5 min de introducción seguidos de 3 min de pitch en directo + 10 min de clip para cada uno de los 5 proyectos), e irá seguida de un espacio de networking.

Los proyectos seleccionados contarán con:

- **IDFA Forum pass:** incluye dos acreditaciones por proyecto (para productor/a y director/a). Se pueden consultar aquí los beneficios del Forum pass <https://professionals.idfa.nl/attending/accreditations/>
- **Presentación del proyecto** en showcase dedicado a España: los participantes deberán realizar un pitch y mostrar una parte del montaje de la película de unos diez minutos de duración, y participarán en un networking time posterior.
- **Consultoría personalizada:** cada proyecto recibirá asesoría adaptada a sus particularidades por un consultor/a experto/a en documental cinematográfico.
- **Oportunidades de networking:** conectando con programadores de festivales internacionales, agentes de venta, productores y expertos en cine documental.
- **Fortalecimiento de capacidades en mercados internacionales:** mejora del conocimiento sobre cómo funciona la industria global y cómo navegarla.
- **Visibilidad en canales de difusión de IDFA.**
- **Visibilidad en canales de difusión de ICEX e ICAA.**
- **Cobertura de gastos de viaje y alojamiento:** viaje en avión ida y vuelta y 3 noches de hotel, hasta 1500€.

Nota: Se cubrirán solo los gastos realmente incurridos, y solo se cubrirán los gastos de una persona del equipo (productor/a o director/a).

Modalidad de participación 2: Programa de industria-Festival Pass (productores/as emergentes)

Los (hasta) 3 perfiles de productores/as emergentes seleccionados/as contarán con:

- **Festival pass:** incluye dos acreditaciones por proyecto (para productor/a y director/a). Se pueden consultar aquí los beneficios del festival pass: <https://professionals.idfa.nl/attending/accreditations/>
- **1 day pass a IDFA Forum.**
- **Consultoría personalizada:** cada proyecto recibirá asesoría adaptada a sus particularidades por un consultor/a experto/a en documental cinematográfico.
- **Oportunidades de networking:** conectando con programadores de festivales internacionales, agentes de venta, productores y expertos en cine documental.

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



- **Fortalecimiento de capacidades en mercados internacionales:** mejora del conocimiento sobre cómo funciona la industria global y cómo navegarla.
- **Visibilidad en canales de difusión de ICEX e ICAA.**
- **Cobertura de gastos de viaje y alojamiento:** viaje en avión ida y vuelta y 3 noches de hotel, hasta 1500€.

Nota: Se cubrirán solo los gastos realmente incurridos, y solo se cubrirán los gastos de una persona del equipo (productor/a o director/a).

Erik Rovina Mardones

Director de Industrias Creativas

Cinema
from  **SPAIN**

ICEX promociona el sector del cine español bajo la marca:

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CSV : GEN-bb96-594b-29ad-435d-0c76-9dc1-aa92-79b3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ERIK ROVINA MARDONES | FECHA : 21/07/2025 18:36 | Sin acción específica



CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

I. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de inscripción finaliza a las 15:00 h. del 19 de agosto de 2025.

II. COSTE DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

La cuota de participación por empresa asciende a:

Cuota de participación en IDFA (la cuota en rojo incluye el 21% de IVA)		
Cuota de participación única	290 €	290 € +21% IVA = 350,9 €

*El pago se realizará sólo por parte de los productores/as seleccionados/as, una vez haya sido comunicada la selección. Una vez comunicada la selección, los/as productores/as seleccionados tendrán un plazo de 5 días para realizar el pago.

De acuerdo con el artículo 26 del Real Decreto-ley 8/2024, de 28 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el marco del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, quedan exentas de abonar estas cuotas las empresas con sede social o fiscal en el listado de municipios incluidos en el anexo del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2024-22928#an>.

Para inscribirse se deberá hacer click en este enlace

<https://www.icex.es/es/agenda/campana-promocion-idfa-2025>

y completar la información solicitada en inglés:

- Ficha técnica y artística del proyecto
- Sinopsis, de una extensión máxima de 600 caracteres
- Teaser del proyecto (con una duración máxima de 15 minutos)
- Nota de intenciones y estado de desarrollo del proyecto (extensión máxima de 2100 caracteres)
- Presupuesto del proyecto
- Breve biografía y filmografía del director/a, y foto
- Breve biografía del productor/a, y foto
- Still de la película
- Productor/a y director/a que asistirían a IDFA

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



- j. Contacto (email, website, teléfono)
- k. Looking for: (Options: festivals, distributors, world Sales, post-production funding...)

Los productores seleccionados, podrán hacer el pago:

- **Con tarjeta bancaria**, para lo que tendrá que darle al botón “Pagar con tarjeta bancaria y finalizar inscripción”.
- **Por transferencia bancaria** a la siguiente cuenta:
 - IBAN: ES48 0182 2370 4300 1429 0099
 - CÓDIGO SWIFT: BBVAESMMXXX
 - ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES
 - Pº Castellana, 278
 - CONCEPTO: IDFA 2025– Nombre de la empresa

Si eliges esta opción de pago por transferencia, debes darle al botón “Seleccionar archivo”, subir el justificante de pago y luego darle al botón de “Pagar por transferencia bancaria y finalizar inscripción”.

El pago se realizará una vez haya sido seleccionado el proyecto. Una vez comunicada la selección, los/as productores/as seleccionados tendrán un plazo de 5 días para realizar el pago.

Con código compartido (para empresas con sede social o fiscal en los municipios afectados por la DANA, incluidos en el anexo del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre): tendrá que añadir el código ICXDANA en el espacio habilitado al efecto y finalizar la inscripción.

La empresa que después de haber recibido la notificación de su inclusión renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Sólo en casos extraordinarios, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

En el **caso de anulación de esta actividad por ICEX por causa de fuerza mayor** comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

ICEX se reserva el derecho a la no selección como participante o la cancelación de manera unilateral de la participación de una empresa que previamente haya sido aceptada si se tuviera conocimiento de su mala praxis empresarial o prácticas fraudulentas que pudieran perjudicar la imagen del sector, la imagen país o al resto de empresas participantes en la exposición.

Hasta que no **finalices** tu inscripción, la misma no estará formalizada. Asimismo, te informamos de que para realizar tu inscripción deberás utilizar un usuario asociado a la empresa participante. **En ningún caso podrá hacerse una inscripción a nombre de una empresa y solicitar la factura a nombre de otra empresa, aunque sea del mismo grupo.**

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



La inscripción únicamente podrá hacerse online, en el formulario accesible a través del portal. Para inscribirse, deberás tener un usuario de nuestro portal www.icex.es que esté asociado a una empresa española o a una filial de una empresa española.

Al rellenar el formulario puedes utilizar la opción de "GUARDAR" si quieres terminar de cumplimentarlo en otro momento; ten en cuenta el límite de caracteres indicado en cada campo.

En el caso de que tuvieses problemas con la inscripción online por favor contacta con el Centro de Atención al Cliente de ICEX: (+34) 913 497 100.

III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Modalidad de participación 1: Spanish Showcase–Forum pass (productores/as experimentados/as)

Los productores deberán:

- Haber producido al menos un largometraje documental que:
 - o Se haya estrenado en un festival
 - o O se haya emitido en una major network
 - o O se haya distribuido en salas de cine

Los proyectos de largometraje documental deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Largometrajes documentales en fase de producción avanzada, que puedan presentar un teaser/clip de 10' como mínimo
- La productora principal de la película debe ser española
- El productor/a debe estar disponible para asistir a IDFA y presentar su proyecto
- Tener un nivel adecuado de inglés
- Que sea proyecto con potencial internacional
- Se valorará tener experiencia en coproducciones internacionales

Modalidad de participación 2: Programa de industria-Festival pass (productores/as emergentes)

- Tener al menos un largometraje cinematográfico documental en fase de desarrollo o WIP, con potencial de coproducción internacional
- La productora principal de la película debe ser española
- El productor/a debe estar disponible para asistir a IDFA
- Tener un nivel adecuado de inglés

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



Otros requisitos que aplican a ambas modalidades:

- Empresa del sector audiovisual constituida legalmente en España. Se permite la participación de filiales de empresas españolas siempre que estas pertenezcan en un porcentaje superior al 50% a la empresa española.
- Los participantes deberán contar con productos o servicios propios de marca española.
- Durante el evento pueden tomarse imágenes/vídeo de los productos y de los representantes de las empresas y visitantes. Su inscripción en este evento presupone la autorización tanto de su empresa como de los representantes de su empresa para el uso de estas imágenes/vídeo con fines promocionales.
- Haber autorizado al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para que remita a ICEX información sobre el comercio exterior de la empresa solicitante.

[1] - Enlace para CURSAR LA AUTORIZACIÓN EN ADUANAS:

Agencia Tributaria: Registros y censos: Autorización (o revocación de la autorización) de cesión de datos al ICEX Esp...

- Información sobre los objetivos de esta autorización:

<https://www.icex.es/es/todos-nuestros-servicios/programas-y-servicios-de-apoyo/colabora>

IV. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Este programa seleccionará hasta 5 proyectos en la modalidad Showcase y hasta 3 productores/as con proyecto en la modalidad Programa de industria.

ICEX e ICAA, junto con IDFA, se encargarán de la selección de los proyectos y perfiles de productores/as. Para la realización de la selección, además de cumplir con los requisitos anteriormente indicados, se valorará hasta un máximo de 10 puntos:

- El perfil y trayectoria del productor/a: 3 puntos máximo.
- La viabilidad de coproducción de los proyectos: 3 puntos máximo.
- La originalidad y creatividad de las propuestas narrativas y estética de sus proyectos: 3 puntos máximo.
- Adecuación al perfil del evento: 1 punto máximo.

Una vez cubiertas las plazas disponibles, al resto de las empresas inscritas se les informará que quedan en lista de espera por si se produjera alguna baja. El orden en que las empresas se posicionen en este listado se corresponderá con la puntuación obtenida tras la valoración de los criterios de selección contemplados en esta convocatoria.

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



COORDINACIÓN EN ICEX

La coordinadora en ICEX:

Noemi Cuetos

Tel.: +34 620 598384

e-mail: noemi.cuetos@icex.es

Podéis dirigir consultas a:

Alejandro Menéndez

Tel.: +34 91 3547685

e-mail: alejandro.menendez@icex.es

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE CONFIDENCIALIDAD

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (ICEX) dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos identificativos y de contacto de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento es responsabilidad de ICEX y tiene como finalidad la de gestionar su solicitud y, en caso de resultar seleccionado, su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en un fichero responsabilidad de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición y, posteriormente, en su caso, su participación.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. manifiesta que todos los datos facilitados son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
4. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada, siendo, por tanto, el consentimiento la base jurídica que legitima el tratamiento de los datos.
5. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos, debidamente bloqueados, durante el plazo legalmente aplicable con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto 6 siguiente.
6. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados.
7. Que, en todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
8. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid (<https://www.aepd.es/es>) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

